El que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, Congresista de la República por la Región Puno, miembro del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nº 19881 del 1 de octubre de 1972, se instituyó el 1 de octubre de cada año como el "Día del Periodista Peruano", en conmemoración de la aparición del primer diario del Perú y América, "El Diario de Lima", fundado por don Jaime Bausate y Mesa en el año de 1790.

Que, el periodismo constituye un pilar fundamental para la consolidación de la democracia y el estado de derecho, al ejercer la noble labor de informar, educar y ser un canal de control y vigilancia ciudadana, velando por la transparencia y la ética en la gestión pública y privada.

Que, en un contexto social complejo y dinámico, la labor del periodista peruano se realiza, en muchas ocasiones, con gran esfuerzo y dedicación, asumiendo riesgos para ser la voz de quienes no la tienen y para mantener a la sociedad debidamente informada.

Que, es un deber institucional reconocer y valorar el trabajo de los hombres y mujeres de prensa de nuestra localidad, quienes desde sus diferentes medios (escritos, radiales, televisivos y digitales) contribuyen al desarrollo, la identidad cultural y la defensa de los intereses de la comunidad.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a todos los periodistas del Perú y en especial a los periodistas de la Región Puno, con motivo de celebrarse el 01 de octubre "Día del Periodista Peruano".

Segundo. - Reconocer y encomiar la labor tesonera, ética y comprometida de los profesionales de la prensa nacional y local, resaltando su rol indispensable en la construcción de una sociedad más justa, informada y democrática.

Tercero. - Instar a las instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general, a valorar y respetar la libertad de prensa como un derecho fundamental y a apoyar la labor periodística responsable.

Cuarto. - Transcribir la presente moción de saludo y remitirla al Decano del Colegio de Periodistas - Consejo Regional Puno y al Centro Federado de Periodistas San Román - Juliaca, para que, por su intermedio haga extensivo este merecido saludo a los medios de comunicación locales y a las asociaciones de periodistas de toda la Región Puno.

Lima, 01 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 10:41:00-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República